



## INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página

1 de 9

Tema del Informe: <b>INFORME SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO "AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ABREVIADA A LAS LÍNEAS DE TESORERÍA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, QUEJAS Y RECLAMOS Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - IDSN VIGENCIAS 2012, 2013 Y 2014".</b>	Fecha			Informe N°
	Día	Mes	Año	
	15	12	2015	02

**Para: DRA. ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO – DIRECTORA DEL IDSN**

### Descripción del Informe

#### 1. OBJETIVO DEL INFORME.

El presente informe tiene como objetivo verificar el cumplimiento y/o avances de la gestión realizada, con respecto a los Planes de Mejoramiento concertados con la Contraloría Departamental de Nariño, los cuales surgieron como producto de la "**Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Abreviada a las Líneas de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Quejas y Reclamos y Contratación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - IDSN vigencias 2012, 2013 y 2014**".

#### 2. ALCANCE DEL INFORME

Para el desarrollo del presente informe, la Oficina de Control Interno de Gestión, estableció como alcance el **ÚLTIMO TRIMESTRE 2015**.

Es responsabilidad de las diferentes dependencias del IDSN: el cumplimiento del plan de mejoramiento, suministrar la información y los soportes suficientes para su seguimiento y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, la de producir un informe objetivo que refleje la gestión adelantada en cumplimiento de los objetivos propuestos para la misma.

#### 3. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME "AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ABREVIADA A LAS LÍNEAS DE TESORERÍA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, QUEJAS Y RECLAMOS Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - IDSN VIGENCIAS 2012, 2013 Y 2014".

#### Resumen de Informe de Auditoria

**Alcance:** Dictamen Integral sobre gestión fiscal del IDSN, vigencias Presupuesto, Tesorería y Contratación 2012 y 2013) y Presupuesto, Tesorería, Contratación, Estados Contables, Quejas y

2 de 9

Denuncias (2014)

**Dictamen:** La Cuenta del IDSN 2012, 2013 y 2014 No fenece

**Concepto:** "Desfavorable con Observaciones" (deficiencias afectan forma material y significativa, el manejo de recursos y resultados de la gestión).

### **Línea Presupuestal**

Se presentan mayores valores recaudados frente al presupuesto, diferencias con códigos en reportes en el Sistema Integral de Auditoria - SIA, existen diferencias entre la ejecución presupuestal gastos y la relación de pagos, no se anexa documento soporte metodológico (reclasificación de ingresos), soporte de recaudo de los últimos meses vigencia, no anexa soporte de cuentas por pagar (\$5.834.761.047), no anexa "disminución de gastos"

**Causa:** Falta capacitación, seguimiento y monitoreo, procedimiento inadecuado.

**Efecto:** mala presentación de la cuenta, recursos que se dejan de incluir en la vigencia.

### **Línea Tesorería**

Inconsistencias en conciliaciones bancarias afectan razonabilidad de las cuentas (2012, 2013 y 2014).

Explicar la existencia de "cheques en mano", "consignaciones en tránsito", por más de seis meses.

Los "cheques en mano representan un valor grande por valor de (\$4.343 millones 31/05/2015)", existencia de notas bancarias signo positivo y negativo (\$5.850 millones 31/05/15)-, mora en el pago pensión y salud (nov y dic/2013).

**Efectos:** Saldos no razonables, pérdida de ingresos potenciales, procedimientos inadecuados, vulnera normatividad Ley 87 (sistema de control interno), Res. 357/2008 CGN (adopción control interno contable).

**Causas:** parametrización errónea en la Conciliación Bancaria en el software SYSMAN, falta de depuración y verificación de las conciliaciones bancarias, las cuales presentan partidas antiguas sin depurar.

### **Línea Contractual**

No publicación de acta de liquidación en la página SECOP (2012 y 2013)

**Causas:** falencias en contratación (falta planeación proceso), no se dio estricto cumplimiento matriz de riesgos (Colombia compra eficiente) (2014).

**Línea Estados Contables:**

- 2012 y 2013 opinión estados contables sin salvedad

- 2014 opinión de estados contables: no presentan razonabilidad, no están acordes a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de la CGN: opinión adverso o negativo (desacuerdo importante y significativo, por lo cual emitir salvedades no es adecuado).

Diferencias reporte Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, Sistema Integral de Auditoría SIA vs. Balance General, avalúos sin actualizar en los Estados Financieros, falla de canales de comunicación internos, no presentar soportes requeridos en las observaciones, cuentas sin depurar, pasivos nomina con saldos antiguos, no se consolida prestaciones de nómina vs provisiones antes del cierre de la vigencia, cuentas de naturaleza crédito con saldos débito, cuentas mal catalogadas, registros contables en cuenta incorrecta

**Efecto:** información no razonable, incumplimiento de principios generalmente aceptados en Colombia y por la CGN.

**Causas:** falla en el sistema de control interno contable, autocontrol, falta de verificación, falta de consolidación de la información, fallas en los canales de comunicación y trabajo en equipo.

**CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS VIGENCIA 2014**

Línea	Clase de Hallazgo Valor				
	A	D	F	AS	P
	1				
	1				
	1				
<b>Presupuesto</b>	1				
	1	1			
	1	1			
	1	1			
<b>Tesorería</b>	1	1			

4 de 9

	1	1			
	1	1			
<b>Contratación</b>	1	1			
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>0</b>		

**CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS VIGENCIA 2013**

Línea	Clase de Hallazgo Valor				
	A	D	F	AS	P
	1				
	1				
<b>Presupuesto</b>	1				
	1	1			
	1	1			
	1	1			
	1	1			
	1	1			
<b>Tesorería</b>	1	1	1		\$ 3,426,000
<b>Contratación</b>	1	1			
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>1</b>		

**CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS VIGENCIA 2012**

Hallazgo	Clase de Hallazgo					Valor
	A	D	F	AS	P	
	1					
	1					
<b>Presupuesto</b>	1					
	1	1				
	1	1				
	1	1				
	1	1				
	1	1				
<b>Tesorería</b>	1	1	1			\$ 3,426,000
<b>Contratación</b>	1	1				
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>1</b>			

El IDSN elabora y presenta a la CDN los planes de mejoramiento correspondientes a cada línea auditada y a cada vigencia, dentro de los términos establecidos.

La OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DEL IDSN, ha realizado el seguimiento trimestral a las acciones adelantadas por el IDSN, en el proceso de cumplimiento de los planes de acción concertados con la CDN con motivo de la **"Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Abreviada a las Líneas de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Quejas y Reclamos y Contratación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - IDSN vigencias 2012, 2013 y 2014"**.

En cumplimiento de la Resolución Orgánica No. 001 del 20 de febrero de 2009, se presenta el siguiente informe (Anexo) sobre el avance de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, la cual en su artículo 14º establece que: **"los representantes legales de las entidades auditadas**

**que hayan suscrito planes de mejoramiento con la Contraloría Departamental de Nariño, deberán presentar en forma trimestral un informe de avance sobre el cumplimiento del plan, dentro de los 10(diez) días hábiles del mes siguiente al que corresponda”.**

#### **4. OPINION DE LA OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

Una vez revisada y analizada la información correspondiente a los soportes que permiten evidenciar el avance en las metas trazadas para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de la **“Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Abreviada a las Líneas de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Quejas y Reclamos y Contratación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - IDSN vigencias 2012, 2013 y 2014”**, se puede concluir lo siguiente:

- ✓ La Administración del IDSN ha realizado los esfuerzos necesarios para subsanar todas las situaciones tipificadas como hallazgos (2012, 2013 y 2014) en el Informe resultado de la Auditoria. En este proceso se determinó analizar muchas de estas situaciones en las diferentes sesiones de Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, el cual es conformado en esta entidad bajo Resolución 2066 del 16 de agosto de 2013, considerando a este órgano como Asesor en el cual se determinan las políticas, estrategias y procedimientos, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.

La Administración del IDSN, desde la vigencia 2013 luego de realizada la Auditoria de Control Interno al área de Tesorería y en análisis de su resultado, decide contratar el apoyo para la depuración de la Cuenta Bancaria de Salud Pública, considerada la que presentaba mayor dificultad, se establece un plan de mejoramiento desde esa área el cual se inició a ejecutar a inicios de esta vigencia.

- ✓ De acuerdo al seguimiento realizado por la OCIG del IDSN, con respecto al avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento presentados ante la CDN, para subsanar los hallazgos resultado de la auditoría, con respecto a:

**Línea de Tesorería:** Los planes de mejoramiento (2012, 2013 y 2014) presentado por el IDSN, para esta línea auditada esencialmente se encamina a la depuración de las partidas antiguas que se presentan en las Conciliaciones Bancarias y a corregir la denominación (forma) de algunos términos (“cheques en mano”, “consignaciones en tránsito”) en la estructura y formato de la misma, en el software contable SYSMAN.

Se considera que este plan resulta eficaz, en tanto se ha tomado medidas correctivas necesarias (forma y fondo) para el mejoramiento continuo y evita (medidas preventivas) las causas que originaron dichos hallazgos, no se vuelvan a presentar.

Se encuentra pendiente el registro de algunos ajustes contables correspondientes a la

depuración final de algunas de las partidas pendientes en conciliación, las cuales durante el proceso requerían una revisión individual y detallada, por lo tanto se realizó un análisis más detallado a Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública en el IDSN, donde se elaboró las correspondientes fichas técnicas. El último comité se realizó el día cuatro (4) de diciembre de 2015, por lo tanto se prevé que para el cierre de DICIEMBRE, se refleje la depuración de las conciliaciones bancarias al 100%.

**Línea de Presupuesto:** Los planes de mejoramiento (2012, 2013 y 2014), para esta línea auditada esencialmente se encamina en la verificación previa de la información presupuestal para evitar que se presenten diferencias (códigos y valores) frente a la información reportada a entes de control externo y mejorar los reportes que presenta el software SYSMAN para que no arroje saldos con signos contrarios. Estas actividades se puede decir se cumplieron en la vigencia 2014.

Las demás acciones se encuentran pendientes porque se propusieron con plazo a realizar para inicios de 2016 (hasta la entrega de la cuenta SIA), en ese entonces se deberá realizar la verificación correspondiente y su seguimiento.

**Línea Estados Contables:** Los planes de mejoramiento (2012, 2013 y 2014), para esta línea consisten principalmente en subsanar las diferencias entre saldos reportados y estados contables, la falta de depuración de la información, actualización de avalúos, reclasificación de cuentas, saldos o valores contrarios en algunas cuentas, cuentas que arrastran saldos de vigencias anteriores, consolidación de prestaciones sociales, etc.

De las 32 actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se han cumplido seis (6) con relación a la actualización del avalúo de los bienes inmuebles del IDSN, verificación y control de los valores causados por contratos de arrendamiento. Las demás se encuentran en proceso seis (6), no cumplidas en el plazo establecido once (11) y no cumplidas con plazos vigentes diez (10).

En este aspecto la OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, recomienda que se inicie de manera prioritaria en la siguiente vigencia, un proceso de depuración de la Contabilidad para poder sincerar las cifras y lograr la razonabilidad adecuada y necesaria, tanto para el análisis de Estados Financieros, Control de Recursos y la Presentación de la información a entes externos.

**Línea de Quejas y Reclamos:** En el plan de mejoramiento de esta línea, se han realizado eficazmente las actividades planteadas, y únicamente esta en ejecución el proceso de investigación disciplinaria con respecto a la presentación extemporánea de la Retención de Industria y Comercio de octubre y noviembre de 2012.

Este caso está en apertura de investigación disciplinaria formal, después de ser informado por la Dirección y la OCIG.

Para esta vigencia según verificación de la OCIG, estos pagos y su presentación se han realizado de manera correcta y oportuna.

**INFORME**

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página

8 de 9

**Línea Contratación:** el plan de mejoramiento se encuentra totalmente ejecutado y resultó eficaz.

Proyectó	Firma	Fecha		
		Día	Mes	Año
<b>LUCY YASMIN ROSERO UNIGARRO</b> Contratista Apoyo OCIG		15	12	2015
<b>Aprobó</b>				
<b>HAROLD VALLEJO CALDERON</b> Jefe Oficina de Control Interno de Gestión		15	12	2015

Ruta: (ESCRITORIO/CONTROL INTERNO 2015/ INFORMES SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO)





## INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página

9 de 9

San Juan de Pasto, diciembre 29 de 2015

Doctor

**JAIRO RICARDO VELASCO MORENO**  
**SUBDIRECTOR TÉCNICO DE AUDITORIAS GUBERNAMENTALES**  
**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO**  
Ciudad

Referencia: **INFORME SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO “AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ABREVIADA A LAS LÍNEAS DE TESORERÍA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, QUEJAS Y RECLAMOS Y CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - IDSN VIGENCIAS 2012, 2013 Y 2014”.**

Cordial saludo

Respetuosamente me permito remitir el informe presentado por la Oficina de Control Interno de Gestión del IDSN, correspondiente al último trimestre del 2015, con respecto al **SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, RESULTADO DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO – IDSN, VIGENCIA 2013.**

Anexo informe (24 folios)

Muchas gracias

Atentamente,

**ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO**  
DIRECTORA  
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - IDSN